



SURGIMIENTO Y APOGEO DEL TERRORISMO

FRANCISCO JAVIER OTERINO DURÁN

BREVE REFERENCIA HISTÓRICA DEL TERRORISMO

El fenómeno terrorista no es un hecho exclusivo de la era moderna sino que tiene sus antecedentes en la historia de humanidad –al menos que se pueda constatar– con más de 2000 años de antigüedad; sin embargo, y a pesar de ser un comportamiento social con muchos siglos de existencia, todavía –en el siglo XXI– nuestros gobernantes no se han puesto de acuerdo sobre qué se entiende por terrorismo, no existiendo un concepto aceptado universalmente.

De todos modos, la definición más comúnmente aceptada, desde un punto de vista general, es ***“el uso –o amenaza de uso– de la violencia clandestina con fines políticos realizado por un grupo organizado”***. Este énfasis en los *“fines políticos”* es, precisamente, lo que va a diferenciar al terrorismo de otros tipos de violencia criminal. Diferencia a la que habría que añadir la necesidad de *“presión psicológica”*; Presión que no sólo iría dirigida a las posibles víctimas sino a los ciudadanos y los poderes públicos, en general. Lo cual, supone –desde el punto de vista criminológico– un cambio cualitativo en el estudio de la criminalidad, dado que el terrorismo no se centra exclusivamente en la denominada pareja criminal –agresor y víctima– sino que el objetivo de sus acciones tendría por finalidad amedrentar y aterrorizar al conjunto de ciudadanos.

Los primeros grupos terroristas estaban motivados por un *“fanatismo religioso”*. Conforme a David Rapoport, se constata que –antes del siglo XVIII y el nacimiento del nacionalismo, el

anarquismo y la ideología marxista– la religión proporcionaba los únicos argumentos “aceptables” para el terror. En el siglo I, grupos como los zelotes judíos, los *hashashins* musulmanes y los *thugs* hindúes, se convirtieron en los terroristas de naturaleza religiosa más conocidos de la era posterior a Cristo. Su *modus operandi* consistía en el asesinato y sacrificio de personas.

El surgimiento del nacionalismo, el anarquismo y el marxismo afectó de manera decisiva a la naturaleza del terrorismo, de forma que, en el siglo XVIII, en el marco del Estado jacobino francés, es la primera vez que se utiliza el término terrorismo en sentido político. En esta época, Francia, a través de Robespierre, utilizando la práctica terrorista “*virtud y terror*”, ejecutó a más de 30.000 personas en todo el país.

Con posterioridad –siglo XIX– nace el terrorismo como estrategia revolucionaria en su lucha contra el Estado. Así en el denominado Congreso Internacional Anarquista celebrado en Londres en 1881, se describió el terrorismo como “*un deber de todos los comités anarquistas nacionales con objeto de explorar todos los medios para la aniquilación de todos los gobernantes, la nobleza, el clero, los capitalistas y otros explotadores*”.

En esta época se orientaba a la utilización de la química y la preparación de explosivos como métodos adecuados para atender contra sus objetivos; sin embargo, la ideología que ha inspirado a las organizaciones terroristas durante los siglos XIX y XX ha sido la liberación de los pueblos contra sus colonizadores, emanadas del anarquismo y de la filosofía marxista-leninista. Fuente inspiradora de grupos como *Euskadi Ta Askatasuna* o los GRAPO.

El punto decisivo que incide en la propia naturaleza del terrorismo de esta

época, se configura en torno a 1968. La Guerra de Vietnam y el surgimiento de movimientos de izquierda –marxistas y anarquistas– en Europa y EEUU, así como la Guerra de los Seis Días –en Palestina– da lugar a nuevas oleadas de terrorismo que se contextualizan desde el nacionalismo hasta los conflictos étnicos o políticos.

En los años 70 y 80, las aproximaciones radicales al Islam, unido a una serie de factores pluridimensionales, han favorecido el surgimiento del **terrorismo religioso**. Entre las causas más significativas de este resurgimiento, destacan: colapso de la Unión Soviética (descrédito ideología comunista y marxista), el proceso de descolonización del mundo árabe, conflicto palestino–israelí, triunfo de la revolución islámica en Irán (1979), surgimiento del régimen Talibán (tras la victoria sobre la URSS), o la influencia de la ideología de los “Hermanos Musulmanes de Egipto” en los países del Magreb.

En la actualidad, la amenaza terrorista de origen religioso se ha intensificado con el surgimiento de la denominada *jihad* global, auspiciada y amparada por la red Al Qaeda. La nota distintiva de este nuevo terrorismo religioso respecto al desarrollado en los años 70 y 80 –conceptuados como terrorismo internacional– son:

1. Sus objetivos: Califato Universal y lucha contra EEUU, Occidente y Cruzado;
2. La utilización de la *jihad* personal –martirio– como elemento de lucha;
3. Uso de armas de destrucción masiva y no convencionales;



4. Propaganda de su ideología y acciones terroristas a través de los medios de comunicación, especialmente el uso de internet.

TIPOS DE TERRORISMO

Sin duda alguna, uno de los elementos que más nos acerca al conocimiento de esta actividad delictiva, es analizar las diferentes clases de terrorismo en función de los factores o motivaciones que subyacen al surgimiento del mismo.

En criminología se suelen distinguir, al menos, tres grupos distintos de terrorismo:

- **Represivo:** Practicado por un Estado;
- **Étnico:** Relativo al hecho de que grupo étnico trate de aterrorizar a otra etnia –Ruanda (hutus y tutsis)– y
- **Revolucionario:** Que pretende sustituir un sistema político por otro mediante la violencia clandestina.

En este marco referencial, habría que añadir –sin duda– el terrorismo islamista de naturaleza religiosa y política.

Como se puede observar, el fenómeno terrorista requiere un enfoque integral si queremos desarrollar estrategias eficaces de política criminal, a cuyo fin debemos adentrarnos en el análisis de los motivos, causas o factores explicativos de esta violencia criminal.

En este artículo, trataremos de explorar –desde las perspectivas biológica, social, cultural y política– las posibles causas del terrorismo de ETA, así como el perfil de sus integrantes, dejando el análisis del terrorismo islamista y su cotejo con el resto de terrorismos –especialmente el independentista vasco– para un artículo posterior.

“En criminología se suelen distinguir, al menos, tres grupos distintos de terrorismo: Represivo, étnico y revolucionario.”

ETA: FACTORES EXPLICATIVOS

En los últimos 40 años de la historia de España, el grupo terrorista ETA es –y ha sido– uno de los mayores problemas de nuestra democracia. ETA, a través de la violencia terrorista, ha ido configurando en la sociedad un clima de terror y



coacción, generando una enorme alarma social, atentando contra las libertades públicas e influyendo de modo decisivo en el devenir político de España.

En consecuencia –y conforme a la importancia de este fenómeno– estimo necesario que la criminología debe abordar el terrorismo desde un enfoque pluridimensional, de forma que, analizando su etiología, se puedan articular respuestas eficaces en el ámbito de la política criminal.

A) El primer acercamiento racional que nos debe plantear este problema, es tratar de **conocer la propia historia de ETA** o –al menos– **saber por qué surge y en qué contextos se ha desarrollado y perdurado en el tiempo**. Para ello, debemos

tener presente que, si bien, este análisis tiene por objeto conocer hechos históricos y sociopolíticos, jamás debe de interpretarse como una justificación a la violencia etarra, pues ésta –como cualquier otro tipo de violencia criminal– carece del mínimo sentido de la comprensión.

En líneas generales se podría decir que la organización terrorista ETA surge en el País Vasco y Navarra bajo el pretexto de la dictadura franquista y en el advenimiento del nacionalismo vasco, que se estructura hacia el año 1956 en la formación de una organización nacionalista –de izquierdas– denominada EKIN y su posterior fusión con las juventudes del Partido Nacionalista Vasco –PNV–, denominada ANJ, cuya ruptura –tras el intento de instrumentalización del PNV– da lugar a la formación de una nueva organización, en el año 1959, que se autodenomina *Euskadi Ta Askatasuna* (País Vasco y Libertad): ETA.

Esta nueva organización, integrada por diversos colectivos de la izquierda nacionalista radical, comunistas y sindicalistas de orientación marxista y troskista, tras diversas asambleas de carácter orgánico y funcional y, más concretamente, en el transcurso de su quinta asamblea –conocida como ETA V, en 1967– se propone como objetivos referenciales de este nuevo movimiento independentista: la territorialidad (cuatro provincias españolas y tres francesas, como territorio de *Euskal Herria*), la independencia de los Estados español y francés, el socialismo marxista y la *euskal-*

dunización; propósitos que, tras la muerte de Franco y el paso a la España democrática, las fuerzas políticas y sociales configuradas en torno a la “izquierda *abertzale* socialista”, asuman como propio el programa político rupturista de ETA, configurado con el nombre de “Alternativa KAS”.

En torno a este programa político, ETA asume la vanguardia política y militar –lucha armada / frente militar– diseñando una estructura político social que, hacia 1980, quedaría configurada por cinco organizaciones –HASI, JARRAI, LAB, ETA y ASK– que, con el desarrollo posterior, se convertirían en los distintos frentes de lucha (político institucional, mediático cultural, masas, *makos*...) a través de los cuales y, por medio de una organización con funciones de control y coordinación de actuaciones (KAS/EKIN), se convertirían en el denominado MLNV –Movimiento de Liberación Nacional Vasco– configurando el Movimiento Revolucionario que liberaría a “*Euskal Herria*” de la opresión de los Estados español y francés, instaurando un nuevo régimen de orientación marxista y justificando, en su fines independentistas, la utilización de la lucha armada.

B) Si conocemos su origen y cómo se estructura, la siguiente pregunta que debemos hacernos es **¿qué fenómenos sociales, psicológicos y/o biológicos subyacen al terrorismo etarra?**

Desde la perspectiva de las teorías sociológicas de la desviación, se hace necesario abordar este fenómeno criminal como un

¿Cuándo y por qué surgió ETA?



“(...) observamos (...) que los jóvenes que finalmente practican la violencia, previamente han compartido ideas, valores y principios en la familia, el colegio, el grupo de amigos, etc. (...)”

fenómeno más dentro del ámbito de la delincuencia organizada, si bien diferiría de ésta en su finalidad política (y/o religiosa).

Si tenemos en cuenta la clasificación de los “modelos de sociedad” definidos por Szabo ⁽¹⁾, debemos considerar que, en aquellos tipos de sociedad donde aparecen contraculturas en el seno de la subculturas parcialmente toleradas, surge la confrontación. La consecuencia de ésta es una polarización de opiniones y actitudes que impide el acuerdo, la tolerancia y el más elemental diálogo, siendo el terrorismo una de las formas más violentas de discrepancia.

Esta misma línea argumental es recogida desde las teorías subculturales (Albert K. Cohen) para explicar la desviación social –si bien dirigido al ámbito de la delincuencia común– al considerar que en la sociedad existen distintos sistemas de valores, de forma que cuando estos grupos de valores son divergentes respecto de la “normalidad”, en torno a ellos se organizarían los grupos de desviados.

Un proceso socio-cultural similar a lo esgrimido por Cohen tendría lugar en el seno de la Izquierda *Abertzale* respecto a la cultura de la violencia. En este supuesto, la desviación se presenta como una opción colectiva hasta el punto de poder considerar que los desviados no serían los individuos sino los colectivos. No en vano, ETA y su entorno representa en cada individuo que lo integra un sistema de valores y creencias que fomenta y justifica todo tipo de comisión de actos violentos –quema de contenedores y autobuses, lucha callejera, atentados contra bienes y personas, asesinatos, etc.– en pro de sus objetivos políticos.

En un intento de profundizar más en el análisis de la desviación social, Cloward y Ohlin, en su obra *“Delincuencia y oportuni-*

dad, una teoría de las bandas” (1960), nos ofrecen la visión de que lo importante no son tanto las “tensiones socioculturales” como las oportunidades reales que los sujetos tengan para desviarse. Efectivamente, si trasladamos esta idea al entorno del MLNV / ETA, observamos con claridad que los jóvenes que finalmente practican la violencia, previamente han compartido ideas, valores y principios en la familia, el colegio, el grupo de amigos, etc. que, con el tiempo, vienen a constituir la esencia de los factores que potencian la cohesión grupal y legitiman todo tipo de actos violentos, dando lugar a la constitución de una especie de “**subcultura criminal**”.

Asimismo, Adolf Tobeña ⁽²⁾, desde una perspectiva multifactorial –especialmente desde las bases biológicas del comportamiento humano y los fenómenos del contexto político y cultural en el que se desarrolla el terrorismo de ETA– trata de buscar las causas o motivaciones que han hecho posible el desarrollo de esta violencia criminal en una sociedad democrática como la nuestra.

En el análisis realizado por Tobeña –sobre una muestra de 600 militantes de ETA condenados a prisión– considera que se pueden describir una serie de factores comunes a todos ellos:

1. Se trata de **una tropa autorreclutada de varones jóvenes en alianza agonística**. La proporción de varones es de 9 frente a 1 mujer de cada 10 militantes, a los que atribuye una serie de atributos temperamentales: impulsivos, aventureros, necesitados de emociones fuertes, falta de compasión y de simpatía por el sufrimiento ajeno, etc.
2. Los militantes de MLNV / ETA obtienen un **beneficio a “corto plazo”** por per-

tener a este colectivo. Los sujetos van adquiriendo prestigio en la medida que se implican en actividades que rewertan en beneficio del objetivo político, especialmente en aquellas acciones de naturaleza violenta (lucha callejera o colaborar/integrarse en ETA). Según algunos testimonios: *“integrarse en ETA es como fichar por el Athletic de Bilbao”*.

3. El objetivo perseguido por ETA y su entorno es *“el cambio de la elite gobernante”*; es decir, sustituir las actuales instituciones por otras –gobernadas por ellos (MLNV /ETA)– impregnándolas de un marcado carácter nacionalista vasco, cuya estrategia, si bien en sus inicios pasaba por derrocar militarmente al Estado español, actualmente se articula en la necesidad de obligar al Estado a *“negociar”* la situación del traspaso del poder político, a base de extorsiones, amedrentamiento social, altercados callejeros, asesinatos selectivos, etc.; siendo su finalidad el desgaste político y social del Estado hasta conseguir sus objetivos establecidos en la *“Alternativa KAS”*, que, a partir del 1995, fue denominada como *“Alternativa Democrática”*.

4. Un factor esencial –explicativo de la violencia terrorista de ETA– sería el **papel desempeñado por la doctrina *abertzale***. Se trata de una ideología donde se desarrolla un enervorización automática del etnocentrismo y la xenofobia, cuya máxima expresión se encuentra en la consolidación de los indicadores de la *“etnicidad combativa”*. Esta etnicidad combativa –según Tobeña– vendría explicada por un etnocentrismo aglutinador cuyos cimientos se asientan sobre los señuelos de la semejanza biológica y de la identidad cultural.

En definitiva, en este estudio de Tobeña, viene a constatar que en el País Vasco –y Navarra– se dan todos los parámetros y requisitos necesarios para los etnocentrismos y nacionalismos excluyentes, cuyas características esenciales vendrían configuradas en torno a:

- Una lengua autóctona altamente diferenciada (euskera),
- La deriva endogámica sustentadas en perfiles genéticos (RH –),
- Rituales y costumbres propios (música, danza, juegos...),
- Religiosidad acentuada y
- Fuerte implantación de movimientos de comunicación grupal (propaganda nacionalista).

PERFIL DEL TERRORISTA DE ETA: CARACTERÍSTICAS DEL MILITANTE

Los estudios sociológicos realizados sobre el perfil de las personas y familias que se integran en la masa social de la izquierda *abertzale* y, especialmente, de aquellos jóvenes que –finalmente– pasan a formar parte de la estructura de ETA militar, ponen de relieve algunos puntos comunes que definen su posible perfil socio-psicológico:

- En la última década se constata ⁽³⁾ que el 60% de los reclutados por ETA tienen menos de 20 años, procediendo en un porcentaje importante de áreas urbanas y metropolitanas;
- Pertenecientes – en un 33% – a las nuevas clases medias que procesan estudios no universitarios
- En su mayoría –proporción de 9:1– varones, intelectualmente inmaduros y fácilmente influenciables;
- Comparten una ideología nacionalista excluyente de orientación marxista;

¿Cuáles son las características que definen el perfil de los etarras?



- La implicación en actos delictivos (lucha callejera...) aumenta el prestigio social (en el marco del MLNV) de los individuos, sirviendo –a su vez– como un factor de cohesión grupal;
- En la instrumentalización de la violencia se utilizan poderosos mecanismos de neutralización derivados del aprendizaje social. Entre los métodos utilizados por los integrantes del MLNV, la “kale borroka” y militantes de ETA para justificar los actos terroristas y eliminar el sentimiento de culpa, se incluyen:
 - La deshumanización de las víctimas [“son unos perros” (*txakurras*)];
 - La justificación de la violencia en ideologías utópicas [“luchó para liberar a mi pueblo de la represión española”];
 - La negación de la víctima [“se lo merecía”];
 - La descalificación de quienes reprochan el hecho criminal [“son unos fascistas españoles”]; etc.

Todos estos factores comunes que caracterizan al colectivo del MLNV / ETA, tie-
ne como resultado que las personas que lo
integran defiendan constelaciones o for-

mas de entender la realidad de forma muy
distinta al resto de la sociedad, en general.

Para concluir –coincidiendo con F. Rein-
nares– podemos afirmar que el perfil
sociológico de los sujetos que han ingre-
sado en ETA en la última década coincide
en muchos aspectos con la naturaleza del
radicalismo juvenil, anómico y urbano
observables en otras partes del mundo,
que tienden a manifestar su descontento
social en el marco de movimientos tota-
litarios de orientación neonazi. Radicalis-
mo, que en el contexto sociopolítico del
País Vasco, se canalizaría a través de la oferta
que proporciona el MLNV /ETA. ■

(1) Szabo, D. “Violence collective et processus poli-
tique: peut-on défendre la démocratie”. *Revue
International de Criminologie*. T.- XXXV (1982),
pp. 242-247.

(2) Tobeña, A. “Mártires mortíferos”. Valencia, Publi-
caciones de la Universidad de Valencia (2005) /
Toch, H. “Reinventing Prisons” en A. Liebling y
S. Maruna, “The effects of imprisonment”
(pp. 465-473). Cullmpton, Devon (Reino Unido).
Willan Publishment (2005).

(3) Estudio de F. Reinares Desatares. “Rasgos socio-
demográficos de los integrantes de ETA”. *Ciencia
Policia*, 3, pp. 103-116 (1998).

AUTORÍA

DE ESTE ARTÍCULO:

**Francisco Javier
Oterino Durán.**

Es Inspector de Policía;
licenciado en psicología;
diplomado superior en
criminología y diplomado
en ciencias policiales y
profesor ayudante de
la asignatura de
Criminología II en la UEMC.

foterino@uemc.es